

23/05/2014

Condenan a imputado por robo cometido en un supermercado de la comuna de Conchalí

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Cristián Mandujano Rabelo, de 23 años, quien participó en un robo perpetrado al interior de un supermercado ubicado en avenida Independencia en la comuna de Conchalí. El fiscal Ernesto Vásquez pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 28 de junio de 2013, cuando el acusado junto a un joven de 17 años que también fue condenado por estos hechos y en compañía de otros sujetos desconocidos, ingresaron al interior del supermercado ALVI.



En este local intimidaron a las cajeras usando armas aparentemente de fuego, logrando sustraer dinero en efectivo y cajetillas de cigarrillos de los dispensadores que se encontraban sobre las cajas recaudadoras.

Por este hecho, Mandujano Rabelo fue condenado a cumplir la pena cinco años y un día de presidio por su responsabilidad en el delito de robo con intimidación.

El acusado deberá cumplir la pena mencionada íntegramente privado de libertad.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369